UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 NOV 2009

V I S T O:

La Nota Nº 542/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Mirian VAZQUEZ realizará una salida de campo con la alumna Edith MAYHUA de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la estancia Bella Vista, el día 20 de Noviembre de 2009, en el marco del Proyecto de Investigación 29/ A210;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Edith MAYHUA (D.N.I.Nº 31.838.350) fecha de nacimiento 09/01/1986 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a trasladarse conjuntamente con la Prof. Mirian VAZQUEZ a la estancia Bella Vista, el día 20 de Noviembre de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 620

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...18..NOV..2009..

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.